

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 24 del 2005

Señores
Junta General de Accionistas
DAZZLE INCORPORATED S.A.-

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

He determinado la veracidad y racionalidad de los Balances de DAZZLE INCORPORATED S.A. al 31 de diciembre del 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de DAZZLE INCORPORATED S.A. y toda la información adicional que forma parte del expediente presentada a ustedes por el Gerente General, señorita Ma. Del Pilar Andrade, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad, los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registro de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,


Rodolfo Ramírez Rodas
COMISARIO

